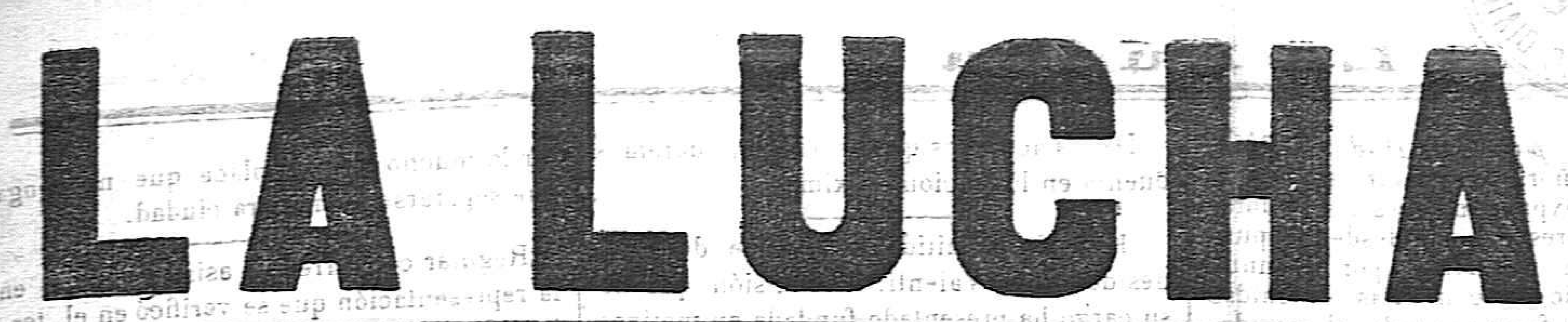


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, domingo 8 de Febrero de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.875

EL MAÜSSER

El empleo providencial (!¡) del Maüsser en la resolución de las cuestiones de orden público, fué una frase ó un concepto que se atribuye con repetición al señor Silvela.

No estuvo muy feliz el jefe de los conservadores al hacer apologia de un arma homicida; pero á bien que se lo han echado en cara hasta aquellos mismos que no habian rehusado desde el gobierno hacer las oportunas aplicaciones del *argumento*.

Mas ¿es cierto que la fuerza puede resolver una cuestión social de un modo satisfactorio?

Siempre, para ser legítimo el empleo de la fuerza, debe ser en apoyo del derecho, y cuando una multitud pide pan darle balas, será todo lo providencial (!) que se quiera, pero no es humano, ni lo manda Dios.

Los tumultos, las sediciones, las rebeliones, tienen su raiz en causas mas hondas que los actos de violencia por los que se manifiestan; y si esto acontece aun tratándose de los desórdenes de carácter político, ¿como no hemos de advertirlo con mas evidencia en las alteraciones públicas por una causa social?

Todos afirmamos que la justicia y la benevolencia son los vínculos de la sociedad; y sin embargo la *primera* se interpreta de un modo bastante acomodaticio y la segunda es letra muerta para la generalidad de los ciudadanos.

Se regatea el salario y se regatea el trabajo, se limita la protección y se suprime el agradecimiento; los unos acuden á la fuerza pública que les proteja, los otros á los esfuerzos acumulados de la multitud; el derecho es el del mas fuerte y la caridad una frase sin valor ni eficacia.

Rotos los vínculos, opuestos los intereses; con abismos infranqueables que separan, ódios y ambiciones que contrastan; la vida social es lucha y no concordia y el porvenir no es prosperidad sino ruina.

Cuantos elementos producen la riqueza deben armonizarse, cuantas discordias sobrevengan resolverse imparcial y pacíficamente, cuantas deficiencias se adviertan en la vida obrera, suplirse, cuantas crisis acontezcan evitarse ó preverse.

Si las iniciativas individuales no bastan y las instituciones sociales son escasas ó ineficaces, un gobierno prudente y fraternal debe procurar con todas sus energias favorecer el espíritu de asociación y aun acudir con los medios de que dispone á remediar de un modo efectivo las sinceridades sentidas, sin que prescinda de combatir las propagandas exageradas ya con medios represivos adecuados, ya usando el mejor recurso de todos, que es armonizar las tendencias, quitando la base á todas las reclamaciones cumpliendo y haciendo cumplir á todos con sus deberes.

Reflexionen los que sustentan la idea de destruir el capital por medios violentos y contrarios á las leyes económicas, que van á la ruina de la industria y á la miseria general; y los hombres de gobierno comprendan que no tienen ellos en su mano la fuerza, que piden al pueblo los brazos con que han de mantener el orden y defensa de la patria.

ELECCIONES

Los Carlistas

Ayer á las once de la mañana se reunieron en el «Centro Moral» los delegados del partido carlista, con objeto de tratar de asuntos relacionados con la próxima lucha electoral.

El número de asistentes era de unos cuarenta.

Asistió como delegado del Sr. Gobernador civil, D. José de Miguel.

Ocuparon la presidencia el Sr. Noguera, presidente de la comisión provincial del partido y el diputado provincial D. Manuel Bonmatí, actuando de secretario el señor Font.

Expuesto por el Sr. Noguera el objeto de la reunión, que era para conocer la opinión del partido respecto si se debia tomar parte ó no, en las próximas elecciones de diputados provinciales, se abrió discusión sobre este tema.

Alguien expuso la idea de que el partido carlista no podía ir unido con ciertos elementos catalanistas, en vista de que estos habían rechazado en Barcelona la candidatura del Sr. Vazquez Mella.

Otros opinaron que caso de ir á la lucha electoral, habian de ir los carlistas solos, sin pactos con ningún partido, de lo contrario era mejor el retraimiento.

Después de una viva discusión se acordó tomar parte en las elecciones, nombrando una junta con facultades amplias para obrar, que entendieran de todos los asuntos electorales.

Se nombró esta junta compuesta de los señores Noguera, Canet, Narciso de Pol, Francisco Mundet, Joaquin Font, Antonio Gimbernat y otro.

Después de dar un voto de confianza al señor Noguera y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Eran las doce y media.

De La Bisbal

Conducta extraña.—Ruego al señor Gobernador.

Por regla general, cuando el entendimiento humano ha crecido y se ha desarrollado en un ambiente de imperfecta educación, produce en el modo de ser del individuo, como signo característico, como lógica consecuencia de aquel estado moral, una lamentable testarudez que se agarra de tal modo á la persona, como la hiedra al vetusto muro.

De ahí que, dominado uno por la pecaminosa influencia que en sí ejerce aquella condición poco recomendable, es natural que se enagene las simpatías de sus semejantes, ya que el trato particular y privado pugnan siempre con aquella condición de su carácter, que no puede amoldarse jamás á las sanas reglas de la cortesía.

Si lamentables son estos casos en los séres cuya relación para con los demás, no traspasan los límites de lo particular y privado, se convierten en intolerables cuando el caprichoso azar, ó un funesto favoritismo los elevan en autoridad que les permita ejercer jurisdicción sobre sus semejantes.

Tales consideraciones psicológicas si se quiere, nos las ha sugerido la por demás extraña y anómala conducta que el señor alcalde de esta villa ha observado para con ciertos individuos de la Junta local de primera enseñanza.

Sin que pretendamos incluir en la categoría de aquellos séres de que acabamos de hablar, al señor don Martín Ribas, es lo cierto que la incorrección con que se ha portado recientemente, ni siquiera pueden disimularla sus mismísimos partidarios.

Es el caso que, convocada por el alcalde señor Ribas la Junta local de primera enseñanza, dejó éste de invitar al individuo de la misma Junta don José Balmaña, á quien ya habia ocurrido lo propio en una anterior reunión. Los señores Casamiquela y Buscató, individuos asi bien de la meritada Junta, pidieron explicaciones al alcalde señor Ribas al solo objeto de averiguar si ello era debido á un descuido involuntario, ó á una desatención injustificada; y el señor alcalde haciendo gala de la *elocuencia* que le caracteriza, dió la callada por respuesta, dando motivo á ambos señores para estampar su protesta al final del acta, y retirarse del salón.

El público, como es natural, comentó el suceso, intercalando sus intencionados comentarios, que por cierto, no eran nada favorables á la autoridad administrativa.

Más héte ahí, que á la sesión ó reunión próxima, el alcalde echó el resto, como suele decirse, dejando no solo de invitar al señor Balmaña sí que también á los señores Casamiquela y Buscató. Estos, sabedores extra-oficialmente de que se reunía la Junta local de primera enseñanza, se personaron en la Casa Capitular en donde estaban el señor alcalde, el sub-delegado de Medicina, el señor cura-párroco y la señora de Fina, vocales de la repetida Junta, y con la entereza de carácter y con la fuerza de la razón, expusieron la conducta censurable que con respecto á ellos habia observado el señor alcalde, retirándose luego, no sin antes protestar enérgicamente por la desatención remarcable que habían sufrido.

La noticia se hizo pública y los comentarios en crescendo, hasta el punto de que no se libraron de las censuras los señores vocales que continuaron en sus puestos, ya que por compañerismo siquiera, debían haberse retirado para no hacerse solidarios del desprecio con que se trataba á sus compañeros señores Buscató, Casamiquela y Balmaña.

Por lo mismo que conocemos á estos tres últimos señores, estamos convencidísimos de que habrían obrado de tal modo, si cualquiera de los demás compañeros, hubiese sufrido tan inexplicable desaire ó desprecio, ó como quiera llamársele, por parte del señor presidente.

Creemos que es un caso en que la dignidad y la nobleza de miras aconsejaban semejante actitud.

Si nuestros informes no mienten, tratan dichos señores Buscató, Casamiquela y Balmaña, de elevar una respetuosa solicitud al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia explicando lo sucedido, y suplicándole adopte aquellas medidas que su ilustrado criterio le sugiera, á fin de que se haga comprender al alcalde de esta villa que la buena educación no aconseja semejantes desplantes, y que la ley no autoriza para privar de un derecho inherente al cargo que los señores reclamantes desempeñan dentro la mencionada Junta, y á quienes debe tratarse con el respeto y atención á que son acreedores.

Fiamos en las reconocidas dotes de rectitud é imparcialidad del señor Tejón, que tan palmarias muestras está dando diariamente, para que la voz de los reclamantes, que es la voz de la justicia, encuentre eco en tan digna autoridad, y que, con la alteza de miras que le distingue, pondrá coto á tan incalificables comportamientos que no sabemos si hay que achacar á ignorancia ó á terquedad.

Hasta otra.

El Corresponsal.

6 febrero 1903.

En la Diputación

Sesión del dia 5 Febrero

Declarada abierta la sesión á las once de la mañana bajo la presidencia del Gobernador civil señor Tejon y asistencia de los mismos señores diputados que en la celebrada el dia anterior, dióse cuenta de los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión de Gobernación:

1.º Proponiendo atender los recursos interpuestos por don Joaquin Julia, don Antonio Santaló, don Juan Ribera y don Francisco Bronsoms vecinos de Vilabertran contra los acuerdos de la Junta municipal de dicho pueblo que les desestimó las reclamaciones para rebaja de la cuota del reparto de arbitrios.

2.º Que procede debe informarse al señor Gobernador en sentido favorable, la aprobación de las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Bañolas, previas algunas modificaciones y supresiones.

Aprobados estos dictámenes pasose á dar cuenta de los de la Comisión de Fomento que son:

1º. Que se declare incluido en el plan de caminos subvencionables el que desde Vilahur se dirige á la estación del ferro-carril en Camallera.

2.º Que de conformidad con lo propuesto por el Ingeniero se extienda la subvención á los dos tramos de mamposteria del camino vecinal de Pont de Molins á Las Escaulas.

3.º Que procede aprobar la recepción provisional de las obras de reparación ejecutadas en el puente sobre el rio Fluviá en la carretera principal número 1.

4.º Que se incluya en último lugar entre los caminos subvencionables el que une los pueblos de Aviñonet y Llers.

5.º Informar favorablemente el expediente de declaración de utilidad pública del agua del manantial «Font de la Pólvora».

Despues de aprobados estos dictámenes leyeronse los siguientes de la Comisión de Hacienda.

1.º Abonar á doña Josefa Juli la cantidad que corresponde á don Rafael Ballester como aumento gradual de sueldo del escalafon de maestros.

2.º No acceder al aumento de sueldo del Administrador del Correccional de esta ciudad.

3.º Que asesorada la Comisión á su instancia, de los señores Presidente, Vicepresidente y expresidente señor Bassols, y sintiendo que el estado de la caja provincial no permita otra cosa, somete á la Diputación el siguiente acuerdo: 1.º Señalar la cantidad de 6.000 pesetas para atender las necesidades mas perentorias de los pueblos que sufrieron perjuicios en las últimas inundaciones y que cuiden de dicho reparto los señores Presidente de la Diputación y Vice presidente de la Comisión provincial: 2.º Que se trasfieran del capitulo tercero y de la cantidad fijada para la busca y conducción de aguas la suma de 7.000 pesetas al artículo 5 del capitulo segundo previa aprobación del ministerio; 3.º que el abono de las cantidades que se satisfagan sean á cuenta y abono del contingente provincial en aquellos pueblos que no se hallen al corriente de dicha obligación; 4.º interesar del Gobierno para que á la mayor brevedad acuda á remediar las desgracias sufridas por los pueblos de esta provincia y 5.º autorizar á los señores Presidente de la Diputación y Vice presidente de la Comisión provincial para que practiquen cuantas gestiones crean convenientes al mejor éxito de estos acuerdos.

4.º Modificar en virtud de los acuerdos anteriores la distribución de fondos que se aprobó para atender á los gastos del mes de Febrero.

Aprobados los anteriores dictámenes el

señor Gobernador dió cuenta de una carta que había recibido del ministro de la Gobernación manifestándole haber recomendado á su compañero de Obras públicas la pronta resolución de las medidas necesarias para evitar nuevos desbordamientos de los rios Ter, Tordera, Muga y Fluviá y propuso se enviasen telegramas dando las gracias á dichos ministros, participándoles al propio tiempo el donativo aprobado por la Diputación, acordándose así.

Terminados los asuntos comprendidos en la orden del dia, nuevamente el señor Tejon dirigió la palabra á los señores diputados para manifestarles su complacencia por la actividad y buen deseo manifestados en pro de los intereses de la provincia, asi como por el ordenado desarrollo de la sesión extraordinaria celebrada, reiteró á los señores diputados sus ofrecimientos asi particular como oficialmente y levantóse acto continuo la sesión.

Era la una de la tarde.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientoe para la proxima semana.

Día 9.—Juicio oral para ver la causa procedente de este juzgado, que por el delito de estafa se sigue contra N. P.

Mantendrán la acusación privada el abogado Sr. Franquesa, representando á la parte querellante el procurador Sr. Ordeix.

Defensores, los Sres Vilahú é Ibrán. Representarán al procesado los procuradores señores Ferrer y Bassols.

Ponente, Sr. Miró.

Día 10.—Juicio oral para ver la causa procedente de Santa Coloma de Farnés, que por el delito de lesiones se sigue contra Martin Caroliu y otro.

Abogado defensor, Sr. Grahit; procurador, Sr. Cumané; ponente, Sr. Miró.

Esta causa estaba señalada para el día 16 del mes anterior, habiendo sido suspendida la vista por causas imprevistas.

NOTICIAS

Esta mañana se verificará en la Casas Consistoriales el sorteo de los mozos sujetos al próximo reemplazo.

Aprovechando el buen tiempo que nos favorece, fueron muchos los forasteros que afluyeron al mercado celebrado ayer en nuestra ciudad.

Más que de asuntos comerciales se trató en el mismo de asuntos electorales, sin que sea de extrañar, dada la época en que estamos.

El próximo sábado dia 14 dará principio al período electoral en los partidos de Gerona, Olot-Puigcerdá y La Bisbal.

Esta mañana, á la hora de costumbre, tocará en la Rambla la música del regimiento de Asia, dirigida por el señor Lodeiro, las siguientes piezas de su repertorio:

1.ª «El Maestro de Obras», (paso-doble), Torregrosa.
2.ª «La Rondalla», (sardana), Garreta.
3.ª «Serenata», (walz), Cootte.
4.ª «Fra Diávolo», (fantasía), Auber.
5.ª «Música Clásica», (mosaico), Chapí.
6.ª «Venecia», (paso-doble), Wagner.

Ha ingresado en la carcel de esta ciudad con objeto de sufrir prisión subsidiaria, un sujeto llamado Agustin Flores, que por faltas á la moral le fué impuesta la multa de 30 pesetas.

En el pueblo de Perelada cometióse en la noche del 3 al 4 del actual, un robo de 30 gallinas en la casa del vecino Antonio Casellas, sin que se notara fractura ni violación en puerta alguna é ignorándose los autores de la fechoría.

Convendría que el Sr. Gobernador civil excitara el celo de la Guardia civil, pues la sucesión de delitos que se vienen cometiendo en la comarca del Ampurdán, demuestran la existencia de gente maleante que conviene ahuyentar.

El Gobernador civil Sr. Tejón propónese visitar en la próxima semana algunas escuelas de los pueblos vecinos y muchas de las fábricas instaladas en esta ciudad y su llano.

Mañana se celebrará en la casa Ayuntamiento de esta ciudad, la reunión convocada por el alcalde señor Catalá, á la que asistirán los alcaldes de Salt y Santa Eugenia y los propietarios de aquellos términos, con objeto de acordar las medidas necesarias para impedir nuevos desbordamientos é inundaciones del rio Ter.

De los acuerdos que se adopten daremos cuenta en la edición próxima.

Ha sido admitida al alcalde de Blanes don Juan Valentí, la dimisión que de su cargo ha presentado, fundada en motivos de salud.

Ayer noche se celebró en el teatro principal el segundo baile de máscaras (?) de la actual temporada, que estuvo tan poco concurrido como el primero.

Mañana por la tarde se reunirá la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del gobernador civil señor Tejon.

Durante la ausencia del general don Pedro Cornel, ha quedado encargado del gobierno militar de la provincia, el coronel de la Zona don José Parera.

Favorablemente informados, la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha devuelto al Gobierno civil los espedientes de arbitrios extraordinarios de Canet de Adri, Selva de Mas, Santa Pau, Maya y Ordis.

Han sido aprobados por la administración de Hacienda y remitidos á sus respectivos destinos los repartos de consumos de los pueblos de Besalú, Madremaña, Sarriá, Das, San Aniel de Finestras, Montagut, Bordils, Beuda, Mieras, Vilademat, Vilcdauja, Ubrus, Masarrach, Palau Sabardera, Urtg, Barragota, La Sellera, Vilahur, Vilabrareix, Cassá de la Selva y Coixans.

El dia 11 de los corrientes el «Centro Republicano» de esta capital conmemorará con un banquete y una velada política el aniversario de la fecha de la proclamación de la República española, celebrando al propio tiempo la próspera fase en que ha entrado aquel Centro y festejando la apertura de las clases nocturnas para obreros inauguradas el dia primero del actual.

La lista de comensales estará abierta en la consergeria de dicho Centro hasta las doce de la noche del dia 10.

El precio del cubierto para el mencionado banquete es de 2'50 pesetas.

Ha regresado á Barcelona procedente de Ripoll el comandante general de Somatenes don Manuel Ruiz Rañoy.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto disponiendo que los gobernadores envien á los alcaldes un cuestionario que comprenda los datos y medidas adoptadas en todas las industrias y talleres para seguridad de los obreros.

El alcalde de Albons ha presentado denuncia ante el juzgado de aquel pueblo y ha dado tambien conocimiento al Gobernador civil, que en ocasion de hallarse en funciones de su cargo fué insultado, por los vecinos Eudaldo Oller, Juan Coll, Francisco Ferrer y Narciso Mediñá.

Se ha recibido en la Alcaldía el dictámen facultativo dando cuenta del resultado del análisis practicado en las aguas que se remitieron á Barcelona, con motivo de haberse presentado en la calle de la Platería algunos casos de fiebre tifoidea.

Lo publicaremos en una de nuestras próximas ediciones, una vez se haya enterado del mismo la Junta local de Sanidad.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden por la que se concede un premio de 5.000 pesetas al autor de la Memoria en la que se formulen las conclusiones más acertadas y prácticas para armonizar los intereses de los propietarios y de los obreros en el cultivo de las tierras.

Al empleado de esta Administración de Hacienda don Francisco Estragués, particular amigo nuestro, le ha sido admitida la renuncia del ascenso que se le concedió con motivo de la visita de inspección que en aquellas oficinas verificó el señor Vergara.

Felicitamos á nuestro buen amigo por habérsele reconocido la probidad con que desempeña su cometido y hacemos constar lo mucho que nos place que no tenga que separarse de nuestra ciudad.

Regular concurrencia asistió anoche en la representación que se verificó en el teatro «Jardines de Novedades».

La obra que se puso en escena *Las hijas de Eva*, fué del agrado del público, habiendo sido interpretada con mucha discreción y acierto por la compañía que dirigen los señores Miquel y Barceló.

Esta tarde se repetirá la mencienada zarzuela y por la noche se ejecutará la antigua y popular opereta *Las dos princesas*.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La huelga de Reus

Reus 7, á las 13'40.

Continúa el paro general. La tranquilidad es completa.

Los obreros han celebrado un mitin de carácter social. Los discursos que en el mismo se han pronunciado, han sido enérgicos.

Las autoridades han celebrado una reunión para tratar de los medios necesarios con objeto de terminar el conflicto.

Nótase hoy menos aparato de fuerzas de policía y guardia civil.

Los huelguistas permanecen en la misma actitud y los patronos con la misma intransigencia, lo que es causa principal del conflicto.

Los rumores que circulan son pesimistas.

Los fabricantes tratan de darse de baja en la contribución. Dícese que de continuar el conflicto, algunos comerciantes cerrarán sus establecimientos.

Témese que el lúnes ocurrirán desórdenes.—*Reig.*

El señor Silvela

Madrid 7, á las 4 tarde

Ha despachado con el Rey el Sr. Silvela, enterándole del desarrollo de varios asuntos. Trató especialmente de la cuestión obrera, que segun el jefe del gobierno ha mejorado bastante.

Dió cuenta además del viage del señor Maura, manifestándole que las noticias acerca del estado de salud de la madre del ministro de la Gobernación son pesimistas.

Debido á esto, es muy posible que el señor Maura retrase su regreso á Madrid.

Al ser interrogado el Sr. Silvela por los periodistas, ha dicho que se ha confirmado el haberse ofrecido dos distritos por Valencia á los Sres. Villaverde y Dato, quienes se han negado á aceptarlos.

Cuba y España

Se ha dicho que la República Cubana había formulado una reclamación á España, por la poca deferencia que se tuvo con el representante Cubano en Madrid, al izar la bandera en el Consulado.

Silvela lo ha desmentido, manifestando que no hubo la menor ofensa á aquella delegación.

El Consul de Cuba, ha añadido el señor Silvela, izó y arrió la bandera cuando lo juzgó oportuno.

El Rey á Maura

El Rey ha telegrafiado al Sr. Maura, ex-

presándole su sentimiento por la noticia de hallarse su madre en grave estado.

Firma del rey

Ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Nombrando Gobernador del Banco de España á D. Juan Morales.

Nombrando comisario de Agricultura de Granada, al Sr. Sanchez Mendo.—*Reig.*

La carta del señor Planas

Madrid 7, á las 6 tarde.

He interrogado al señor Silvela acerca de la carta que dirigió á don Manuel Planas y Casals.

Díjome que en dicha carta no hay indiscreciones, pues al escribirle le constaba iba á hacerse pública.

El señor Silvela ha agregado:

Hoy, diferente de antes, no gobierna el partido conservador propiamente dicho, gobierna una concentración.

Entre los amigos del señor Maura y los nuestros, hay tres conceptos: primero, el dogma; segundo, la jefatura, y tercero, la conducta.

—El duque de Tetuán se halla sin esperanzas de vida.

La casa del ilustre enfermo es muy visitada.

—Telegrafían de Palma que el señor Maura ha llegado sin novedad, dirigiéndose enseguida al domicilio de su señora madre.

Los liberales

Sigue hablándose de la reunión que celebraron ayer los ex-ministros liberales.

A este propósito, dícese que la unión pactada ayer, solo es en apariencia, pues la cuestión de jefatura es lo que les separa de un modo evidente.

El desaliento vendrá luego, después de *las elecciones*, y entonces estallará la división, hoy dia contenida.

Esta tarde han celebrado varias conferencias los prohombres del partido liberal, tratando de los trabajos electorales.

La Asamblea del partido no tendrá lugar hasta mediados de marzo.

Han conferenciado extensamente los señores Moret y conde de Romanones.

Parece confirmarse que los señores Urzaiz, Capdepón y Montilla no firmarán el programa del partido liberal, por hallarse en desacuerdo con los demás ex-ministros. —*Reig.*

La cuestión social

Barcelona 7, á las 6.

Sigue la cuestión social en el mismo estado, con tendencia á agravarse.

La huelga de tintoreros va reduciéndose por aceptar varios patronos las bases de los obreros, pero el número de huelguistas sigue siendo importante.

Varios obreros tintoreros de algunas comarcas de Cataluña se proponen hacer el lunes causa común con los de Barcelona.

Por otra parte entre los empleados de los omnibus La Catalana continua la excitación por haber sido despedidos algunos. De no solucionarse el conflicto, la sociedad de locomoción acordaria probablemente la huelga.

En la calle de Tallers se reunirán esta noche algunos obreros socialistas no conformes con la huelga general que se prepara, para protestar contra los que la gestionan. Se teme ocurra con este motivo algun incidente. Dadose órdenes severas.

Para mañana se preparaba un mitin continuación del celebrado el lunes último, pero no puede celebrarse por hallarse ausentes de Barcelona sus organizadores al saber que la policía tiene órdenes severas para su captura.

Se cree que alguno de ellos se halla en Reus.

Entre obreros y la clase acomodada es cada dia mayor la separación, que avivan los elementos reaccionarios.

El *Diario de Barcelona* publica un tremendo artículo apoyando á los comerciantes que han acordado armarse para recibir á tiros á los obreros.

Dice que Barcelona hace años se aumenta en estado anárquico y que á falta de la fuerza de la ley, hay que acudir á la fuerza del individuo, como en Marruecos, porque cuando el Estado no garantiza vidas y haciendas, se las garantiza el amenazado.

Anoche en el teatro Romea se estrenó el drama del ilustrado obrero señor Iglesias, titulado *Els Vells*. Se trata de unos obreros que después de haber gastado sus energias en la fábrica, al llegar á viejos son echados á la calle.

El público que llenaba el teatro prorrumpió en grandes aplausos, teniendo la obra un éxito que reconoce hoy toda la prensa.

Varias noticias

Telegrafían de Olot, que ha fallecido el notable pintor paisajista Mariano Vayreda.

—Comunican de Tarragona que importantes elementos liberales y demócratas se proponen constituir un comité canalejista.

—A base del señor Mella corre el rumor de que los elementos católicos y conservadores de Barcelona preparan una candidatura de coalicion, en la cual entraria un representante de cada grupo.

Es muy comentado, habiendo producido escelente impresión, el artículo del *Heraldo* «Lo de Cataluña» que ha sido telegrafiado extensamente á Barcelona.—*Reig.*

Ultimas noticias de Barcelona

Barcelona 7, á las 8'40 noche.

Esta noche tendrá lugar á bordo de la fragata alemana *Molke*, un baile de despedida.

Dicho buque zarpará mañana con rumbo á Gibraltar.

—Telegrafían de Valencia que ha llegado el señor Azcárate para asistir á la inauguración de la Universidad libre.

Le acompaña el señor Moroie, redactor del *Heraldo de Madrid.*

—El gobernador civil ha conferenciado con los patronos y obreros tintoreros al objeto de solucionar la huelga.

No se ha llegado á un acuerdo definitivo.—*Reig.*

REVISTA BURSÁTIL

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del día 7 de febrero de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.		76'57
Acciones ferrocarril Norte.		62'25
Id.	M. Z. A.	98'60
Id.	Orense.	29'90
Francos.		33'70

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		76'60
5 por 100 amortizable.		97'55
Acciones del F. C. Norte.		62'95
Id.	del F. C. de M. Z. A.	99'10
Id.	Orense.	30'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		104'00
Id.	4 1/2 por 100 Alicantes.	101'62
Id.	2 1/4 por 100 Francias.	58'12
Id.	Municipales 5 %.	101'25
PARÍS	Exterior.	89'80
PARÍS	Nortes.	224'00
PARÍS	Alicantes.	352'00
Francos.		33'90

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 26 á 24 pesetas.—Cebada, de 20 á 19.—Centeno, de 24 á 22.—Avena, de 20 á 18.—Maiz, de 25 á 23.—Judias, de 44 á 40. —Habas, de 32 á 30.—Guisantes, de 74 á 46. —Arroz, de á 40.—Algarrobas, de 18 á 17. —Paja, de 7'50 á 7.—Patatas, de 12 á 10.— Vino, de 38 á 36.—Aguardiente, de 100 á 80. —Aceite de oliva, de 110 á 105.—Mantecas, de 2'75 á 2'50.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del viernes 6 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: Las caras de los pintores y sus obras.— Lo que fué La Mano Negra.—Como se hacen las cerillas.—Un cable camino del cielo.—Se acabaron los dolores de muelas.— Asesinatos descubiertos con anteojos.— Animales extinguidos en el siglo XIX.— Misterios Históricos (El Conde español que vivió siglos).—Secretos de los salvajes.— Como se domesticó un tigre.—Maquinarias prodigiosas para teatro. — Curación del Constipado.—Un fenómeno vegetal (La caza del cactus); otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones, con la historia de Ali Baba y los cuarenta ladrones.

20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre,—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Juan de Mata fundador.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral.

ESPECTÁCULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela dirigida por los actores señores Miquel y Barceló

Funciones para hoy domingo

Tarde á las 3 y media

La zarzuela en 3 actos,

LAS HIJAS DE EVA

Noche á las 8 y media

La zarzuela en 3 actos,

LAS DOS PRINCESAS

Entrada general, 50 cénts.

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 7 de ferbero.

Defunciones: Varones, 1.—Hembras, 1.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (17)

Instituto del trabajo

Si fuera verdad—sostiene Ferri— que el socialismo aspira á la igualdad de todos los individuos, no cabe negar que resultaria condenado por todos los datos de la ciencia en las enseñanzas darwinistas recogidos. El socialismo, dice: *los hombres son desiguales, pero todos son hombres;* el sér humano tiene derecho á una existencia libre y jurídica y no de *ilota ó pária;* no es lícito que mientras hay hombres que viven sin trabajar, otros no puedan apenas nutrirse trabajando. La igualdad que se proclama no es la del grosero y materialista reparto de la riqueza; sino de la aptitud para pretenderla. Esa es la igualdad del porvenir que ha de abolir la actual igualdad *en la miseria* de un gran número de individuos. Invoca la autoridad de un escritor que nada tiene de sectario, la autoridad de Benoît Malon, quien dijo que «todos los hombres deben ser iguales en el *punto de partida*, al inaugurar la lucha por la vida».

Los adversarios del socialismo—añade Ferri—han abusado de la ley darwinista, ó mejor dicho, de su interpretación errónea, para justificar la concurrencia individualista moderna, que ha hecho de la máxima *homo homini lupus*, la característica de nuestro tiempo. La lucha por la vida es una ley eterna de la humanidad, pero se mitiga á medida que avanza el progreso y además cambia de fin, de objeto. En el período histórico, la sociedad greco-latina lucha por la igualdad *civil* (abolición de la esclavitud) y triunfa, pero no se detiene, porque la vida es lucha; la sociedad de la Edad Media combate por la igualdad *religiosa*, y la conquista, pero no se detiene: y al final del siglo XVIII y durante gran parte del XIX pelea por la igualdad *política*. ¿Debe por eso inmovilizarse en el estado presente? No; la sociedad de hoy va en pos de la igualdad *económica*, y todo nos anuncia que la victoria se alcanzará en esta batalla, detrás de la cual surgirán ideales nuevos, por los que combatan nuestros descendientes.

El socialismo—prosigue Ferri—no niega que habrá siempre hombres *vencidos* en la lucha, víctimas de la debilidad, de la enfermedad, de la locura, del suicidio; pero no se olvide otra ley darwinista, la de *solidaridad*. Así en la existencia individual como en la colectiva, cuando las subsistencias están aseguradas, la ley de solidaridad predomina.

Llegando á la última objeción que al socialismo se hace en nombre de las ciencias naturales, asegura Ferri que en el orden social, á diferencia de lo que sucede en el mundo biológico, triunfa y sobreviven *no los mejores, sino los mejor adaptados al medio.* En la actualidad es muy frecuente la selección al revés, que asegura el éxito de los hábiles, no de los buenos, de los que tienen suerte sobre los que no la tienen. El socialismo pretende únicamente suprimir, en lo posible, el elemento de azar que en el destino de los humanos introducen las desigualdades y privilegios sociales. El monopolio de la riqueza es garantia para sus poseedores de la victoria en la lucha por la vida; las personas ricas, aun siendo menos robustas, gozan de una vida mas larga que las pobres y mal nutridas; el trabajo de dia y de noche, en condiciones inhumanas, impuesto á los adultos, y el trabajo, mas funesto aún, impuesto á las mujeres y á los niños por el industrialismo moderno, hacen de dia en dia mas horribles las condiciones higiénicas de la masa pro-

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.° 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartinlinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets

vira y fija á la vez.—1 peseta frasco

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos os puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de emleara e, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermeda des de los huesos, fra turas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

EL Dr. J. OLLER RABASA

ex-alumno de los profesores Baquinski y Jacobson, de Berlin; Lermoyer, Gougenheim y Viollet, de Paris, ofrece al público su CONSULTORIO especial para el tratamiento de las enfermedades de la

Garganta, Nariz y Oido

montado con arreglo á los últimos adelantos modernos, en la calle de Trafalgar, 44, principal, BARCELONA.

Cafés, Thés y Tapioca del Brasil,

DE LA CASA

Matías Lopez

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares

ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Rondade S. Pedro, 36, BARCELONA.

JOSÉ BONFILL

AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

Gerona.—Mercaders, 8, 2.°—Gerona

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la Imprenta de este Diario hasta las 11 de la noche.

¿Existe la calvicie verdadera?



La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, según se nos figura á simple vista; si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir á la antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los ataques de pelada general. La calvicie completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, quedan destruidos los tejidos del enero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los menjunges andan al uso del dia, y especialmente lo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajos menales.

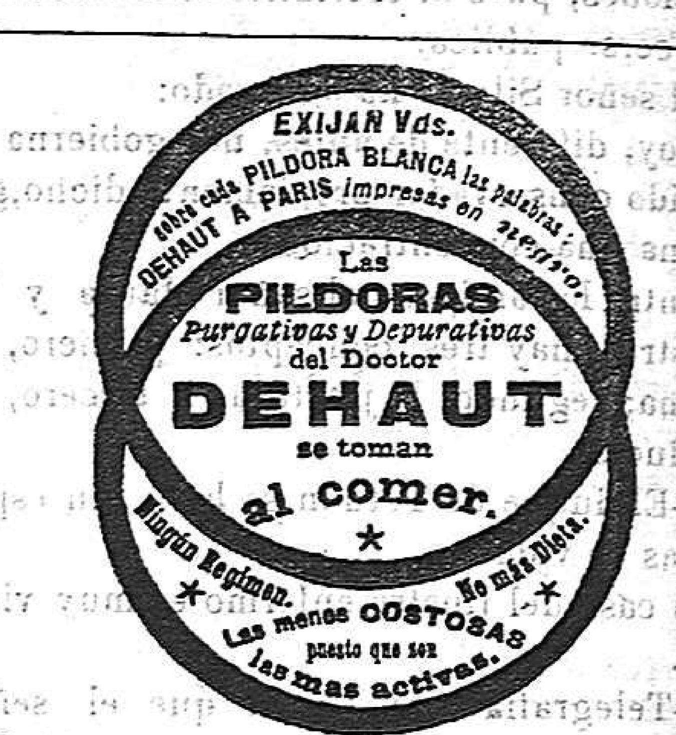
Afortunadamente ha venido á atajar estos males el célebre Doctor en Medicina bacteriólogo de Moscou D. V. Siskanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA, la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos ya merbosos, evitando la continuación de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco días de uso.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors, y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.



Aprendiz. Se necesita uno.



Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura.

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

El rabioso dolor de muelas careadas



Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabia, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixíres que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Dr. SASTRE Y MARQUÉ

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.

VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.

AZÚCAR VERMIFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.

ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.

DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

ANTÍDOTO SOBERANO

De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE

DE ANDRÉS Y FABIA

Farmaceutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo

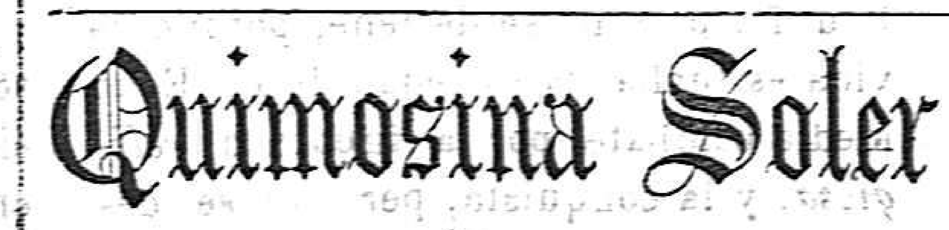
Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.